

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **14314** PATRIMONIO BASIO PABASA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 27 de noviembre de 2010, el Accionista Único de la Sociedad decidió la reducción del capital social en 98.776,34 Euros, hasta la cifra de 60.101,21 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al Accionista Único. La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 16.435 acciones, números 10.001 a 26.435, ambos inclusive y la adjudicación al Accionista Único de algunos bienes inmuebles y participaciones sociales, propiedad de la Sociedad, por un importe total de 465.727,18 Euros. En consecuencia, se da nueva redacción al artículo 7 de los estatutos sociales.

La amortización se hace con cargo a reservas libres y, en consecuencia, se aprobó la constitución de la reserva indisponible a que se refiere el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital por importe de 98.776,34 Euros, equivalente al importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Por consiguiente, y de conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición establecido en el artículo 334 de dicha Ley con relación a la reducción de capital acordada y, por tanto, su ejecución podrá ser inmediata.

Sant Celoni, 18 de abril de 2011.- El Administrador Único, Don Celestino Guiu Torres.

ID: A110032947-1